



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Quito, 9 de enero del 2018

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

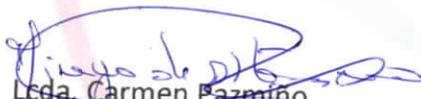
DE: Lcda. Carmen Pazmiño, Directora Financiera

ASUNTO: Asignación de recursos ejecución de proyecto **La importancia del Manejo adecuado de las redes sociales** en el Ecuador, c

Reciba un cordial saludo de la Dirección Financiera, a través del presente pongo en su conocimiento que en respuesta a su memorando 0024-VC-ITSJ, del 8 de enero del 2018, se informa que una vez que se ha realizado el análisis correspondiente se determina que existen los recursos para el desarrollo del proyecto **La importancia del Manejo adecuado de las redes sociales** en el Ecuador, cuyo costo de ejecución es de 4.716 dólares, por lo que, se ha procedido asignar el rubro solicitado

Con sentimientos de estima y consideración

Atentamente


Lcda. Carmen Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0026-VC-ITSJ.
Quito, 5 de febrero del 2018

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

DE: Mgs. Andrea Alvear Viteri.

ASUNTO: Proyectos de Vinculación

Reciban un cordial saludo del Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, a través del presente me dirijo a usted para informar que se ha presentado el Proyecto de Vinculación sobre "Manejo Adecuado de Redes Sociales", por lo que luego de analizar y revisar los informes de avance de los Proyectos de Investigación y en base a la propuesta presentada por el área responsable en relación con Proyectos de Vinculación, se considera oportuno que los mismos se ejecuten. Cabe mencionar que en este Proyecto participaran estudiantes de administración, los cuales realizaran un levantamiento de encuestas y sistematizaran las mismas.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;

Mgs. Andrea Alvear Viteri

Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad.

Ejecutor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

DI-ITSJ-2018-002-M

Quito, 20 de febrero del 2018

PARA: Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

DE: Mgs. Lucía Begnini Domínguez, Directora

ASUNTO: Aprobación del Proyecto de Vinculación con la colectividad a partir de proceso de investigación la importancia del manejo adecuado en redes sociales en el Ecuador

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Investigación, una vez que se ha concluido la primera fase de investigación en relación con el proyecto de la importancia del Manejo adecuado de las redes sociales en Ecuador, y en base al levantamiento de información realizado con el Lcdo. Cristian Cabrera, Director de la Unidad de María Helena Salazar, se ha trabajado un proyecto de vinculación para dictar talleres a estudiantes de 7mo a 10mo de básica y a padres, mismos que permitirán levantar la información necesaria, para luego desarrollar la campaña en redes sociales párale al Cybebullyng, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Fundación Entorno, con quien se ha firmado un convenio y se adjunta el oficio de la presidenta quien nos apoyará con capacitadores y apoyará el desarrollo de la campaña. Con este antecedente solicito su autorización para que se apruebe el presente proyecto y con la misma enviar a la Dirección de Bienestar y Vinculación con la Colectividad

Cabe indicar que desde esta área se considera que el proyecto es viable, además que cuenta con los fondos necesarios para su ejecución

Con sentimientos de estima y consideración

Atentamente

Mgs. Lucía Begnini D
DIRECTORA



[Handwritten signature]
21 Feb/2018

DIRECCIÓN

CAMPUS MATRIZ

QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y
Sta. Teresa 4ta transversal

EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec / infor@itsjapon.edu.ec

Telf.: 02 2356 368



**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA PLAN DE FORTALECIMIENTO OCAS-ITSJ-PDFI-NO
0013-2018-DMQ
VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintitrés días del mes febrero del 2018, siendo las 09H00, se instala Sesión Extraordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que se desarrolla en su sede ubicada en la calle Veintimilla y 4ta. Transversal, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Sheila Dayan Aguilar Rectora, quien preside esta sesión; Abg. Milton Altamirano Pazmiño Vicerrector; Eco. Marco Álvarez Docente; Dr. Víctor Pérez Docente; Tlgo. Jonathan Chalco Docente; Ing. Roberto Rivadeneira Docente, como representantes de docentes; Sra. Rita Geovanna Páez como representante de estudiantes; y el Dr. Sixto Baca Pinto, quien actúa como Secretario Procurador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del proyecto de vinculación la importancia del Manejo adecuado de las redes sociales en el Ecuador

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.-Constatación del quórum

Una vez que por Secretaría ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Académico Superior, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación del proyecto de vinculación

La Sra. Rectora señala que en base a los resultados obtenidos del proyecto de investigación la importancia del Manejo adecuado de las redes sociales en el Ecuador, propuesto por la Directora de Investigación, Magíster Lucía Begnini, mismo que contemplaba realizar talleres y una campaña dirigida a estudiantes y por redes sociales, actividades que se encuentran gestionadas y coordinadas con la Unidad Educativa María Helena Salazar, como se puede evidenciar por el oficio.069 D:EM:H:S de P, del 20 de febrero del 2018, donde el Director indica que se han coordinado acciones para la ejecución de la segunda fase, y una vez que se ha contemplado la investigación Es fundamental la ejecución de talleres a través de un proyecto de vinculación que se sustenta en la ejecución de talleres sobre la importancia del manejo adecuado de las redes sociales en el Ecuador.

El Vicerrector por su parte indica que es fundamental que este tipo de proyectos de vinculación se sustenten en procesos de investigación, como se lo viene realizando desde el año 2017, por lo que, recomienda la aprobación del mismo.



La Sra. Rectora señala, que considerando la situación que se atraviesa a nivel mundial con el uso de las redes sociales, es fundamental llevar adelante estos proyectos de vinculación y más si se cuenta ya con un informe de resultados de la primera fase de investigación.

A continuación, por Secretaría se procede a receptor la votación en relación con la aprobación de la expedición del reglamento de publicaciones.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dra. Sheila Dayan Aguilar	X		
Abg. Milton Altamirano	X		
Eco. Marco Álvarez	X		
Dr. Víctor Pérez	X		
Tlgo. Jonathan Chalco	X		
Ing. Roberto Rivadeneira	X		
Sra. Rita Geovanna Páez	X		

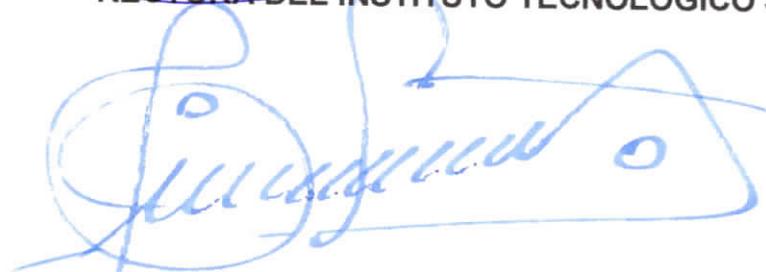
Quedando aprobada por unanimidad

LA Sra. Rectora ofrece la palabra sin más asuntos que tratar, siendo las 11h00 se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Consejo Académico Superior presentes, aprobando: **"LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN LA IMPORTANCIA DEL MANEJO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES EN EL ECUADOR**

Para constancia firman conjuntamente la Rectora y el Secretario Procurador.



RECTORADO
Dra. Sheila Dayan Aguilar
RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN



Dr. Sixto Baca Pinto
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DEL ITSJ

**SECRETARÍA GENERAL
PROCURADOR**



**OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0013-2018-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0013-2018-DMQ
VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2018
PDFI EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR**

CONSIDERANDO

Que, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico. En el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz: estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista: la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas: la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos: y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares. No tendrán fines de lucro.

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior literal f señala que es fin de la Educación Superior fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

Que, el art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad intercultural. Para ello. las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del



- Declaración final
- Forma de presentación final de resultados (folleto, libro)

Que, el artículo 8 de la Resolución de Creación del Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que el Departamento de Investigación llevará el control de las actividades de investigación que desarrollen los equipos de investigación participantes con el objetivo de mantener el registro de investigadores, avance de la investigación y su producción científica. Además esta información se enviará a la Dirección Académica.

Que, el artículo 22 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que es finalidad primordial de esta área la generación de nuevo conocimiento a través de la realización de investigaciones científicas y/o tecnológicas. Además, contribuir a la formación de recursos humanos altamente capacitados para la investigación, así como transferir y difundir los conocimientos producto de su labor.

Que, el artículo 31 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que se entiende por líneas de investigación a enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en las carreras que se desarrollan en el Instituto Superior Tecnológico Japón.

Que, el artículo 32 del Reglamento de Investigación del Instituto Tecnológico Superior Japón señala que las líneas de investigación propuestas por el Departamento de Investigación son acciones que contribuyen al desarrollo del país, a partir de lo cual se determinan las siguientes líneas:

Línea Ciencias Administrativas y Tecnología.

Sub-línea: Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados;
- Software educativo para el fortalecimiento de la educación inicial;
- Software empresarial para el apoyo de microempresas de economía popular y solidaria;
- Videojuegos para el desarrollo de potencialidades educativas en niños;

Sub-línea: Comportamiento Organizacional.

- Cultura y clima organizacional en las pequeñas y medianas empresas;



- Gestión del talento humano en pequeñas y medianas empresas;
- Gestión de la cultura organizacional al interior pymes;

Línea: Salud.

Sub-línea: La Salud y la Educación.

- La alimentación en el desarrollo de la niñez;

Línea Ciencias Sociales.

Sub-línea: Economía Aplicada y Administración.

- El desarrollo de programas económicos para potencializar proyectos de economía popular y solidaria;
- Producción y sus formas de crecimiento de pymes como al desarrollo económico del país;
- Gerencia Empresarial y Pública;

Sub-línea: Educación y Sociedad.

- Evaluación y calidad educativa para potencializar el desarrollo de la educación inicial;
- El desarrollo de la Educación inicial como eje apoyo de la transformación de la matriz productiva;
- Innovación Educativa aplicada a la educación inicial;
- Modelos pedagógicos aplicados en la educación inicial;
- Propuestas y Resultados de la Tecnología utilizada en la Educación Inicial;
- Contenidos curriculares, tecnología y modelos pedagógicos aplicados a la Educación Inicial;
- Estrategias para incentivar la lectura en niños;
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo del lenguaje;
- El desarrollo de rincones de aprendizaje como estrategia metodológica para el desarrollo motricidad fina y gruesa;
- El avance de la educación Inicial en el Ecuador;
- Recursos Didácticos como estrategia de fortalecimiento de la educación inicial;

En ejercicio de las competencias y atribuciones el Consejo Académico Superior

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de vinculación la importancia del manejo adecuado de las redes sociales en el Ecuador.



DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Informar a los interesados que fue aprobado el proyecto de vinculación presentado por la Dirección de Investigación.

SEGUNDA: Notificar a la Dirección Financiera que se ha designado los siguientes proyectos de investigación para la asignación de los recursos.

TERCERA: Subir a la plataforma la presente resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación.

Dada en la Ciudad de San Francisco de Quito, DM., en Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Tecnológico, a los veintitrés días del mes de enero del 2018

Dr. Sixto Baca Pinto
SECRETARIO PROCURADOR



**SECRETARÍA GENERAL
PROCURADOR**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

Proyecto de Vinculación con la Comunidad

Línea de investigación: Tecnología de información para el desarrollo e inclusión de grupos objetivos determinados

Nombre del proyecto: La importancia del Manejo adecuado de las redes sociales en el Ecuador

Docente coordinador: Lucía Begnini

Docentes autores: Lucía Begnini

Daniel Shauri

Jonathan Chalco

Entidad beneficiaria: Unidades educativas de las parroquias

04/01/2018

1. Tema

2. Descripción General

La importancia del Manejo adecuado de las redes sociales.

2.1. Antecedentes

En Ecuador el 17,11% de la población mayor de 8 años, es decir 2,8 millones de ecuatorianos, declara usar redes sociales a través de su teléfono inteligente, según datos del Instituto Nacional Estadísticas y Censos (Inec).

Y es que en los últimos años el uso de los teléfonos inteligentes ha sido exponencial. En el 2016, 4'084.886 ecuatorianos declararon tener un teléfono inteligente (Smartphone). Esta cifra es casi cinco veces más que la reportada en el 2011 cuando 522.640 ecuatorianos tenían celulares.

"La conectividad mejoró en el Ecuador y las personas deseamos estar presentes en todas las redes sociales independientemente de la condición social, el acceso al internet es un tema que nos involucra a todos porque significa estar presente en el mundo de hoy", comparte Erick Villafurte, ingeniero informático.

Los estudios del INEC también muestran que son los grupos etarios **de entre los 35 y 44 años y 25 y 34 años son los que más usan el teléfono celular, con el 80,4% y 80,1%**, respectivamente.

Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

“Es la edad donde trabajas y donde estás en la Universidad, por ende, se entiende que sean estos los grupos con más inclinación al uso de los smatphone”, agrega Villafuerte.

Otros datos importantes sobre el uso de las redes sociales en la población mayor de 12 años los detalla la Encuesta de Condiciones de Vida 2014. El estudio tiene cifras más amplias como por ejemplo que 4,9 millones de usuarios posee una cuenta en las redes sociales y pasan en ellas, en promedio, 7,22 horas al día. **El porcentaje de participación es mayor en el área urbana con el 81,9% frente 18,1% de participación del área rural.**

En cuanto al sexo, **son los hombres**, aunque así no lo parezca, **los que más usan las redes. El 42% de ellos emplea 6,50 horas diarias en internet.**

Y no son los solteros, según el sondeo, los que más emplean tiempo navegando en las redes sociales aunque se creería eso por ellos cuentan con más tiempo o, quizá, menos responsabilidades, pero la investigación demuestra que **el 49,6% de los usuarios de las redes sociales en Ecuador son personas casadas o en unión libre; el 40,2% son solteros, el 9,5% está separado o divorciado y el 0,7% viudo.**

3. Planteamiento del problema

En la actualidad se evidencia un aumento en la violencia infanto-juvenil en



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

los ámbitos escolares, más aún en los países latinoamericanos. Ecuador no es la excepción, su impacto es a nivel humano, económico y social, ya que afecta al desarrollo de valores, integración social y calidad de vida de quienes han sido y son víctimas del acoso escolar o bullying, normalizado, conocido y hasta aceptado en nuestra sociedad. Diariamente se registra denuncias acerca de acoso escolar, su incremento es notable pero no refleja las verdaderas condiciones o estadísticas del acoso escolar ya que muchos de los estudiantes por miedo, amenazas o vergüenza prefieren optar por el silencio y permitir que sigan estos abusos a decir NO MÁS. El rol de la educación se cumple cuando ésta se constituye en uno de los aspectos relevantes para la formación personal, social, ética de todos y cada uno de los que conformamos la sociedad y esto incluye el bienestar estudiantil. Denominamos violencia a todo tipo de manifestación que involucre imposición, manipulación, dominancia, persuasión hacia otro y que le produzca un malestar ya sea psicológico o físico, desde este concepto se considera el acoso escolar como una forma de maltrato en la cual docentes, padres de familia, autoridades en su afán de evitar, disminuir estos índices presentados en el ámbito educativo en todos los niveles socioeconómicos muestran su preocupación y necesidad de saber qué hacer ante esta problemática.

El tema relacionado con el bullying en las Instituciones Educativas está en boga, esta problemática tiene su origen a través de hostigamiento o "bromas" que van desde una happy slapping o cachetada, pedir que la víctima haga tal o cual "favor" el pedirle cosas, dinero, gestos y acciones de intimidación, éstas y otras manifestaciones de acoso como el



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

ciberbullying a través de la red y otras expresiones de violencia impiden el desarrollo óptimo de los estudiantes, interfieren en el sentido de pertinencia grupal, su relación de sana y armónica convivencia, siendo uno de los factores más importantes de la deserción escolar.

Esta investigación tiene como objetivo determinar los factores predominantes que inciden en el acoso y cómo éstos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, considerando que la parroquia de Pomasqui no es la excepción, ya que un porcentaje alto de estudiantes reconocieron y aceptaron algún tipo de acoso escolar o ciberbullying en su vida escolar, así como el miedo a denunciar por múltiples factores socioculturales.

Esta investigación tiene como objetivo determinar los factores predominantes que inciden en el acoso y cómo éstos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, considerando que Cotopaxi no es la excepción, ya que un porcentaje alto de estudiantes reconocieron y aceptaron algún tipo de acoso escolar o ciberbullying en su vida escolar, así como el miedo a denunciar por múltiples factores socioculturales.

3.1 Descripción de la situación actual del área de intervención.

La violencia escolar es un tema que preocupa no sólo a la comunidad escolar sino a la sociedad en general; prueba de ello son las constantes publicaciones que hacen los medios de comunicación siendo esta una



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

situación que cada vez adquiere mayor relevancia y que se hace notar en cualquier contexto ya que no distingue sociedad, edad, religión o sexo. La violencia entre estudiantes evidencia un desequilibrio de presiones que en la mayoría de ocasiones es resuelto de manera antisocial, en donde generalmente la víctima recibe agresiones de manera reiterada por parte de su agresor. Olweus Dan (1993) incorpora el término "Bullying" para definir de manera concreta éste tipo de violencia entre escolares, situación caracterizada por la intimidación de manera sistémica de un estudiante hacia otro, generando en la víctima efectos sociales, mentales, físicos e incidiendo notablemente en su rendimiento académico. Para los docentes es de gran importancia abordar este tema a profundidad, con el propósito de infundir confianza en sus estudiantes para que ellos puedan comentar lo que les está sucediendo y tengan la seguridad de solucionar el problema, ya que lo más relevante de éste fenómeno social es la falta de cultura de la denuncia y a eso generalmente le sumamos la exclusión social de la víctima. Según una nota periodística publicada en el Diario El Comercio el 19 de septiembre de 2016, informan que dos de cada 10 estudiantes son víctimas de 'bullying' en los colegios de Ecuador. En Quito, uno de cada dos estudiantes ha sido víctima de acoso escolar y de ellos, el 6% lo sufre constantemente. Las cifras son de un estudio de Rescate Escolar. La investigación se centró en 1.435 alumnos de tercer grado de educación básica a tercero de bachillerato, 678 padres de familia y 63 profesores en el 2015. Este grupo ofrece charlas en las instituciones, también planes para prevenir el acoso escolar. El Ministerio de Educación desarrolla el Portal Educar Ecuador, en donde los profesionales de DECE deberán registrar estos hechos. Por ahora, no hay una base nacional sobre el número de denuncias y resolución de



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

conflictos por acoso escolar. Visión Mundial y UNICEF, con el aval del Ministerio, elaboraron la primera investigación en Latinoamérica sobre acoso escolar.

Estudios sobre violencia demuestran que el 68 % de alumnos de 8 a 17 años contaron que vieron a pares que insultan o se burlan de otros. 62 % de estudiantes afirmó haber visto a estudiantes que molestan a los más pequeños dentro de instituciones. 59 % de alumnos dijo que ha sido testigo de que compañeros molestan a otros por ser diferentes. 7% de estudiantes de 5 a 17 años es agredido físicamente y el 4% es insultado y humillado por profesores. 42 % de niños de 5 a 11 años recibe golpes de sus padres cuando no obedece o comete una falta. 39 % de chicos de 5 a 17 años que hoy son golpeados son hijos de padres que fueron maltratados.

Por lo que, es necesario a través de la carrera de Sistemas propone la realización de una campaña de concienciación a niños y padres para el manejo adecuado y responsable de las redes sociales, con el objetivo de parar el bullying y cyberbullying en las parroquias rurales

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Dictar charlas educativas que conlleven a la concienciación sobre el cyberbullying como problema social a jóvenes de distintos colegios de la parroquias rurales

Objetivo Específico

- Prevenir e identificar junto a los jóvenes, los tipos de conductas que conllevan a tomar aptitudes ofensivas dentro de las redes sociales.
- Definir, mediante charlas y talleres participativos, hacer lo más recomendable para evitar que se digan repitiendo casos de cyberbullying en los jóvenes.

4. Planteamiento de la propuesta

La violencia escolar.-

El comportamiento violento es un fenómeno viejo y bueno a su vez. Por un lado, es tan viejo como el ser humano mismo, pero en estos tiempos cambia en sus contenidos, sentidos y manifestaciones, donde sus formas más corrientes son la intimidación y el hostigamiento (Garay & Gezmet, 2001). Diariamente se observa al comportamiento violento como algo valorado y atractivo, basta con ver cuáles son las películas más taquilleras y los juegos más vendidos. El impacto del continuo de imágenes violentas sobre la subjetividad de los individuos, sobre todo desde edades muy tempranas es



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

evidente (Cerezo, 2006).

Siguiendo a Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro (2011) los niños se encuentran expuestos a manifestaciones explícitas y cada vez más crudas de violencia en sus propias casas, en la calle, en los 4 medios de comunicación, por lo cual los alumnos se encuentran propensos a reproducir dichas conductas violentas en la vida escolar, y concretamente en la relación con sus pares, sin comprender la forma en que pueden afectar a otros y a todo su sistema de convivencia. Más aún cuando son cada vez más notables la ausencia de normas de convivencia, en cuya base se encuentra el principio de respeto por el otro y generar relaciones pacíficas (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011).

Así, como señala Ortega (2000) la violencia escolar es un fantasma que aparentaba no existir, que permanecía latente y silencioso, pero que en estos momentos está golpeando muy fuerte a una institución y a un grupo de sujetos que por naturaleza son muy vulnerables: la escuela y los alumnos. En la actualidad, las situaciones de violencia escolar van más allá de los episodios concretos y puntuales, se evidencian en un desajuste de poder prolongado que se resuelve de manera no socializada (Cerezo, 2006).

¿Qué es el Bullying?

El Bullying es un término acuñado por Olweus (1973) proviene de la palabra en inglés Bull que significa toro, es decir que se podría traducir en "torear". El Bullying define una forma específica de maltrato entre escolares, se caracteriza por ser intencionado y persistente de un alumno o un



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

grupo de ellos hacia otro alumno sin que medie posibilidad de respuesta. Se aclara que ocurre contra una persona concreta y no contra un grupo, ya que de ser así sería considerado una pelea entre pandillas (Olweus, 1978).

Otra característica del fenómeno es que sucede en una relación cotidiana donde se ejerce un abuso sistemático, repetido y sostenido en el tiempo de poder o fuerza (Smith & Sharp, 1994). Es una conducta persecutoria de violencia física y psíquica de un alumno o un grupo que hostiga a otra persona que se convierte en víctima (Olweus, 1998).

Según Kevorkian (2011) el problema del hostigamiento es la cantidad de formas que éste puede adoptar. En sus expresiones más comunes se encuentra el bullying físico tal como pegar, robar la tarea, hacer zancadillas, esconder los útiles escolares.

En su manifestación más evidente se encuentra el bullying verbal como poner sobrenombres, insultar, menospreciar, poner en evidencia defectos físicos y demás. En sus expresiones más desapercibidas aparece la exclusión social. Ejemplos del hostigamiento psicosocial son ignorar al otro, contar intimidades, no invitarlo a reuniones, no sentarse con él. Más allá de las diferentes manifestaciones que el fenómeno pueda adoptar se está frente a una situación de hostigamiento siempre que una persona disminuye la autoestima de otra, y esa actitud toma una dirección unilateral (Kevorkian, 2011).



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

Otro de los rasgos del bullying es la asignación de roles, siendo necesario como mínimo la figura de un agresor y de una víctima, aunque generalmente las dinámicas suelen ser múltiples y complejas (Hernández & Solano, 2007).

La caracterización más común del maltrato entre alumnos está constituida por cuatro figuras. La primera, el agresor o "bulero" los cuales tienen mayor ascendencia social, y por lo tanto son mejor considerados por al menos una parte importante de sus compañeros ya que existe en ellos una necesidad de demostrar fuerza y poder. Es el que idea el hostigamiento y no siempre es el que lo ejecuta, sino que decide cuales son las reglas y quienes quedan afuera de ellas. La segunda figura es la víctima o el "buleado", a estos sujetos se les atribuyen aspectos que, en cierta medida, favorecen el que se encuentren esas situaciones de indefensión ya que se aíslan de juegos y actividades y si él no puede defenderse verbal o físicamente seguirá siéndolo hasta que otro tome su lugar o hasta que intervenga un adulto (Cerezo, 2006). El tercer grupo lo integran los seguidores quienes apoyan al líder soportando el hostigamiento que muchas veces ellos mismos ejecutan y festejando las acciones del líder. Sin este grupo las conductas del agresor no tendrían sentido. Finalmente el cuarto grupo, está conformado por los observadores o espectadores quienes tienen una conducta pasiva u oculta del problema que ayuda a reforzar el conflicto. Pueden tomar distintas actitudes como mirar sin decir nada, reírse de lo que pasa, o intentar detener el hostigamiento ya sea directamente o reportándolo. Los integrantes de este grupo son los que tienen mayor riesgo de ser las próximas víctimas, siendo este el motivo por el cual son muy pocos los que se atreven a detener lo que pasa. Además de estos tres protagonistas existen otros actores



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

tal como el personal de la escuela como maestros preceptores, directivos, que deben detectar el bullying e intervenir inmediatamente al igual que los padres que son los responsables de detectar cambios en los hijos y hacerlo saber con las autoridades del colegio (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011).

Entre los factores personales que favorecen el bullying en los acosadores activos se enumeran los siguientes (Cerezo, 2009; Oweus, 1998)

- Son en general biológicamente fuertes, habitualmente de mayor edad que sus compañeros, en su mayor parte varones (Cerezo, 2009).
- Su rendimiento escolar suele ser bajo con actitudes rebeldes hacia el colegio y los profesores.
- Poseen una personalidad con tendencias a la crueldad, impulsivos, expansivos, con marcada labilidad emocional. No acatan normas.
- En su conducta social tienden a ser líderes, en general autoritarios, se pueden poner en el lugar del otro, aunque para buscar su punto vulnerable (no para comprender sus necesidades), rechazan y someten al débil. Son en general extravertidos.
- Se manejan en circuitos de comunicación de sometimiento, teniendo el rol del que se impone.



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

- En su autopercepción se sobrevaloran a sí mismos, donde “ellos valen, los otros no”. Así se manejan con emociones donde lo bueno está en ellos y lo malo afuera (falsa rabia, resentimiento, saña, celos, sadismo, triunfo maligno, envidia).
- Dentro de la escuela tienen algunas relaciones, aceptable ascendencia social y actitud negativa.
- En sus familias hay niveles mayores de conflicto, altos niveles de autonomía, escasos niveles de afecto apego y modelos violentos. Hacen aprendizajes vicarios de lo que suele suceder en sus familias asumiendo fuera de ella el rol del agresor. Obtienen reconocimiento de sus pares en forma inadecuada por sus conductas sádicas. Poseen una suerte de inmunización a la violencia. Entre los factores personales que favorecen el bullying en los hostigados activos se enumeran los siguientes (Cerezo, 2008; Oweus, 1998)
- Son en general biológicamente más débiles: tanto varones como mujeres.
- En cuanto a su personalidad son más retraídos, ansiosos, sumisos.
- En cuanto a su conducta social tienen escasa habilidades sociales, ya sea porque están limitados biológicamente o no han hecho los aprendizajes sociales necesarios en cuanto a teoría de la mente y



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

empatía (capacidad de comprender la intencionalidad de la conducta ajena), comunicación efectiva, asertividad, habilidades de seducción, expresión de emociones, optimismo, buen humor, capacidad de seducción, negociación.

- Viven al ambiente como amenazante.
- Tienden al aislamiento social, con escasas relaciones con actitudes en general pasivas. Se muestran desamparados.
- Se manejan en circuitos de comunicación de sometimiento, teniendo el rol del que se somete. Suelen ser considerados débiles física o psicológicamente y cobardes por sus compañeros.
- Su autopercepción esta desvalorizada, "ellos no valen, los otros sí". Así se manejan con emociones donde lo bueno está, inicialmente afuera y lo malo adentro (falsos miedos, fobias, ansiedad / angustia, depresión, culpa, inadecuación, confusión, vergüenza)
- Proviene de familias con alto control, sobreprotección en general, con modelos violentos en donde son agredidos o se identifican con el sometido asumiendo fuera de ella el rol del agredido. De esta manera, obtienen reconocimiento de sus pares en forma inadecuada a través de ser hostigados.



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

En cuanto a la relación de los factores con las variables de ambiente sociofamiliar, algunos autores (Serrano, 2006) señalan los siguientes:

- Aumento desmesurado de separaciones y divorcios, junto a los conflictos y alteraciones asociados a este tipo de situaciones.
- Existencia de familias con gran número de hijos (potencia la existencia de un mínimo control sobre sus miembros).
- Estilos punitivos y hostiles, bajo apoyo emocional, escasa previsión de futuro y descontrol respecto al aprendizaje de conductas en la familia altera la unión y el apoyo con los padres y compañeros y puede provocar un aprendizaje instrumental mediante modelaje de conductas y actitudes agresivas que, posteriormente, se pueden utilizar con los pares.
- Cuando el control familiar (reglas y procedimientos establecidos) es alto, el trato recibido en el colegio y en la casa se percibe deficiente.
- Cuando la cohesión familiar (compenetración y ayuda entre la familia) les baja, las conductas victimizadoras y mal trato en el colegio y la casa son altas.
- En la variable conflicto (libre expresión de la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia) cuando los niveles son



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

altos, las conductas victimizadoras y maltrato en la casa y el colegio, son también altas.

- Cuando la expresividad (libre actuación y expresión de los sentimientos) es baja, las conductas victimizadoras y de víctimas, así como el maltrato en casa y en el colegio, son altos.

Cerezo (2001), indica que los niños agresivos aprenden este patrón desajustado en edades tempranas, lo que de nuevo nos revela la casi total adquisición de este patrón en el hogar. Según García Coto (2007) el fracaso del afrontamiento ante el bullying lleva al niño a una disminución de su autoestima y autoeficacia, sentirse más vulnerable y justificar de algún modo al bulleador. A su vez, estar expuesto durante mucho tiempo a una situación de bullying, a estímulos estrógenos, repetidos y sin causa, lleva al niño a una Situación de Indefensión Aprendida o Síndrome de las Velas Quemadas (estar a la deriva, hagas lo que hagas todo saldrá mal). Otra de sus consecuencias, es la presencia de múltiples signos y síntomas psicopatológicos de lo que se conoce como Estrés Post-Traumático Complex, el cual es ocasionado por las vivencias diarias de hechos que para el sujeto tienen carácter traumático.

El acoso escolar es un fenómeno de una amplia repercusión que afecta a toda la comunidad educativa, y quebranta la propia sensación de seguridad. Cuando un sujeto recibe las agresiones de otro de manera sistemática, generaliza la percepción hostil al conjunto del entorno social en el que vive,



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

generando graves estados de ansiedad y aislamiento, además de la pérdida del interés por aprender (Cerezo, 2001 & Rigby, 2000).

En lo que respecta al agresor este va afianzando su conducta antisocial, cuyas consecuencias pueden derivar en la exclusión social y la delincuencia (Olweus, 2008). Pero, además el clima afectivo del grupo sufre una importante pérdida de actitudes sociales, que favorece la falta de consideración por los demás y un importante efecto negativo en el clima educativo (Gazques, Cangas & Padilla, 2005). Por otro lado, según Cerezo (2006) los agresores y espectadores procuran que estos hechos no sean conocidos por profesores y padres. Por parte de las víctimas, la agresión sistemática que sufren genera en ellos tal punto de indefensión, vergüenza y miedo que difícilmente lo contarían a alguien, más aún si se sienten amenazados por la sociedad en su conjunto.

La dimensión de este problema es alarmante. Según los primeros estudios realizados por Olweus (1973) uno de cada siete alumnos en Noruega era agredido o participaba de conductas de maltrato en ese tiempo. Años después, Mac Donald (1999) afirmaba que en Canadá, el 31% de los alumnos de sexto a noveno grado habían sido víctimas de agresiones por sus compañeros y en Estados Unidos el 30% de los estudiantes señala haber observado maltrato. Como dato alarmante el Servicio Secreto de ese país manifestó que el 71% de los asesinatos cometidos en escuelas entre 1974 y 2000 fueron protagonizados por jóvenes que habían sufrido maltrato en los seis meses previos (Mac Donald, 1999).



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

¿Qué es el ciberbullying?

Si bien el bullying suele ocurrir dentro del contexto escolar, por lo que comúnmente se lo conoce como acoso escolar, se hace extensivo a cualquier ambiente de convivencia cotidiana entre un grupo de personas, tales como áreas laborales, recreativas y militares (Abdala, 2008). Tras con el advenimiento de las nuevas tecnologías, el bullying tradicional ha rebasado los límites de la escuela, para extenderse en forma virtual a los hogares de los alumnos agredidos e intimidados, dando lugar en la actualidad a lo que se conoce como Ciberbullying (Swartz, 2009). Se describe como las prácticas de intimidación a través de internet que tienen la intención de dañar. Además se ejecutan en forma repetitiva y se llevan a cabo en una circunstancia donde sea evidente el desequilibrio de poder entre los participantes (García, Joffre, Martínez & Llanes, 2011).

Por su parte, Belsey (2005) define al Ciberbullying como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación tales como los correos electrónicos, los mensajes de texto, Blogs, Messenger donde se realiza un comportamiento difamatorio, de un individuo o un grupo que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otro. Las herramientas disponibles en internet ayudan a la propagación de ese comportamiento en el que la víctima recibe malos tratos de sus iguales, sea a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, todo eso de forma anónima, para que éste desconozca quién es el agresor y dificultando los mecanismos de respuesta o protección hacia este tipo de humillaciones (Hernández & Solano, 2007).



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Existen dos modalidades de ciberbullying, por un lado el que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y por otro lado el que ocurre sin antecedentes y se recurre a las tecnologías de la comunicación como medio de intimidación. Las primeras suelen utilizarse cuando las formas de acoso tradicional dejan de ser efectivas. Además en éste tipo el agresor suele ser el mismo que en el bullying presencial, mientras que en las segundas el agresor suele ser difícil de identificar (Hernández & Solano, 2007).

Existen distintas vías de acoso en red a otro compañero, de las cuales Fante (2005) destaca que los jóvenes usan blogs, redes sociales, y sistemas de mensajería instantánea para intimidar a sus compañeros, siendo la difusión de fotografías retocadas uno de los métodos de ridiculización más usados. Según Hernández & Solano (2007) una forma corriente de ciberbullying, consiste en enviar repetidamente correos electrónicos ofensivos y hostigadores a la persona que se ha convertido en víctima. Si bien generalmente se puede averiguar la cuenta de e-mail desde donde se enviaron, difícilmente se puede conocer quien utilizó realmente esa cuenta. Otra forma corriente de ciberagresión, es el uso del teléfono celular, desde el acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas, llamadas e horarios inadecuados, llamando y colgando, lanzando amenazas, insultos y mensajes de contenido sexual y por supuesto también con mensajes de texto (Fante, 2005).

También el uso de las cámaras digitales y grabadoras del teléfono celular permiten captar imágenes violentas, que van desde intimidación,



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

acoso y hasta palizas a sus víctimas que posteriormente suelen ser divulgadas por Internet (Edwards & Grinter, 2001). Una de las maneras de acoso escolar más frecuentes ocurre por medio de la mensajería instantánea, donde el agresor suele adoptar la identidad de la víctima desprestigiando su imagen, acosando a otros, diciendo mentiras o siendo grosero, o también haciéndose pasar por un amigo o por una persona del sexo contrario y hostigar a partir de este cambio de identidad (Edwards & Grinter, 2001). Una parte importante de la responsabilidad social en este problema es asignada a los medios de comunicación.

Tanto en la televisión como en internet se exponen situaciones que antes correspondían al dominio privado, entre éstas la violencia y el sexo. La lógica de atención a los consumidores parece ser la del morbo ante cosas que antes eran objeto de censura (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). No se trata de hacer demagogia de lo tecnológico o demonizar la tecnología, pero este debería ir acompañado del desarrollo ético que favorezca un uso adecuado de las mismas, y que esta utilización este orientada desde un plano realmente educativo, constructivo y relacional (Hernández & Solano, 2007). Se sabe que el acceso a las tecnologías ocurre desde edades muy tempranas. Dicho mundo virtual produce interrogantes muy complejos que requiere de una supervisión responsable por parte de padres y docentes (Osorio, 2011). El término "autonomía anticipada" se refiere a las conductas y acciones que realizan los niños y jóvenes para las cuales no cuentan con los recursos suficientes para asumirlas con responsabilidad. Dicha autonomía ocurre porque los adultos "naturalizan"



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

dichas prácticas ante la sensación de incertidumbre por no saber qué hacer (Osorio, 2011).

Como se ha señalado anteriormente, el problema del maltrato entre alumnos puede ser interpretado como consecuencia de una sociedad en la cual han perdido fuerza los valores tradicionales del respeto por el otro y la sana convivencia, y en que los sujetos desde temprana edad se vuelven capaces de trasgredir las normas de convivencia tradicionales (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). En la misma línea, autores como Hernandez & Lozano (2007) apuntan que debido a la rapidez extrema con la que acontecen los cambios en la sociedad, la constante relatividad y caducidad de las cosas, de las relaciones personales y de los sucesos, está afectando los estilos de vida y las tradiciones fuertemente enraizadas. Esta forma de vivir plantea viejas y nuevas situaciones problemáticas, entre ellas el surgimiento de una violencia gratuita que afecta directamente a la convivencia y para la cual la sociedad no ha encontrado todavía respuestas adecuadas.

Según Castells (1999) al considerar que los comportamientos en internet no son más que un reflejo de los comportamientos en sociedad, ya que internet permite el desarrollo de nuevas formas de relación social que no tienen su origen en internet, sino que son fruto de una serie de cambios históricos, pero que no podrían desarrollarse sin la red de redes.

Intervenciones a la problemática del Bullying y Cyberbullying



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Según Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro (2011) esta falta de consideración hacia el otro puede derivar de diversas fuentes y estímulos por lo que es necesario formar a los alumnos en la convivencia trabajando de manera conjunta el hogar con la institución educativa. La escuela es un lugar propicio dentro de la sociedad para fomentar principios de convivencia, donde es posible realizar acciones importantes de prevención y corrección de comportamientos violentos desde los primeros grados (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). Como indica Cohen (2003) las situaciones escolares son entendidas en términos de convivencia, y no solamente como ocurría en el currículo tradicional, en relación con finalidades como el aprendizaje.

Existen diferentes estrategias de intervención de las problemáticas bullying y cyberbullying. Según Trautmann (2011) las intervenciones integrales se caracterizan porque piensa al fenómeno como un problema sistémico que requiere un tratamiento interdisciplinario. Se busca influir a través de distintas actividades en toda la institución educativa e involucrar a individuos, víctimas, agresores, familias, grupos de clases, docentes, directivos. El éxito de este enfoque se debe a que hay factores propios a los procesos de interacciones sociales que exceden al mismo individuo. En la misma línea, Cerezo (2006) plantea que en la elaboración de un plan de intervención deben participar todo el colectivo escolar, para prevenir y subsanar los problemas de convivencia. Por otro lado, el empleo del Test Bull-S, es un instrumento útil para la primera etapa de intervención, ya que permite recoger información que contribuye eficazmente en la elaboración de pautas específicas para la intervención (Cerezo, 2006).



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

Como señala Gonzales (2003) cuando se realiza una intervención en el ámbito escolar, se trata de una acción que ha de ser capaz de impulsar el desarrollo humano del alumnado. En el caso de las intervenciones de tipo narrativas estas guardan la particularidad de que permiten la reflexión por medio de una historia sobre la convivencia escolar, donde se pueden identificar personajes, circunstancias, modos de actuar y valores en juegos de forma didáctica (Zabala & Arau, 2008). Como sostiene Coronado (2008) la finalidad de este tipo de intervención sobre la convivencia escolar es ayudar a solucionar el maltrato entre alumnos y además, permite colaborar en el desarrollo de competencias sociales en ellos, ya que el contexto escolar resulta en muchos casos el único espacio para los alumnos, donde tener la posibilidad de relacionarse cara a cara con los demás. Según Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro (2011) existen tres áreas de intervención claramente definidas.

En primer lugar, la educación de los alumnos en los principios, valores y habilidades en convivencia pacífica. En segundo lugar, la mediación del docente y autoridad escolar ante las situaciones de maltrato entre alumnos que ocurren en el plantel. Y en finalmente, la formación de los docentes para actuar ante el maltrato. En la misma línea Viñas (2007) las intervenciones deben apuntar a los actores fundamentales de la actividad escolar, profesores, alumnos, para crear desde el interior de cada escuela las estructuras necesarias para enfrentar el maltrato entre alumnos, para proporcionar a los actores de la educación herramientas mediante las cuales sea posible construir ambientes de convivencia escolar donde se



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

respeten normas y valores basados en la respeto y la tolerancia. Según Cohen (2003) conceptos tales como educación emocional, habilidades sociales, colaboración y principios como escuela segura, representan un marco de referencia desde el cual las situaciones escolares son comprendidas en términos de convivencia y no como un mero aprendizaje curricular. Los efectos del maltrato también es otro punto de partida de cualquier programa de intervención. Twemlow, Fonagy, Sacco y Hess (2003) utilizan el esquema agresor, víctima, espectador, para describir el efecto de las interacciones entre los mismos, como el de la victimización que puede generar un rol que dure toda la vida. Los programas de intervención que proponen estos autores tienen como pauta estimular el desarrollo de habilidades sociales y formas de respuesta las cuales sea posible controlar la violencia propia entre pares en el ámbito escolar. De la revisión de los programas para prevenir el bullying y cyberbullying, se puede concluir que solo una proporción muy baja están centrados en el fenómeno de la agresión en sí misma. De allí la importancia de sensibilizar a los actores sobre la relevancia de esta situación, y de generar opciones de intervención institucional más allá de las sanciones (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011).

Intervenciones Narrativas

Las estrategias narrativas permiten generar un cambio individual y colectivo a través del análisis de características culturales e institucionales dentro de la escuela. Resulta positivo trabajar sobre una historia ya narrada sobre la cual los alumnos pueden proyectar su mundo oculto o generar nuevas narraciones que reproduzcan el padecimiento al que están



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

sometidos, muchas veces sin siquiera advertirlo (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). Como señala López (1999) la escuela posibilita hacer consciente el significado de la convivencia en los distintos espacios que constituyen el mundo escolar. Esta posibilidad representa la razón de ser de los esfuerzos encaminados a contrarrestar las situaciones de maltrato entre alumnos. El carácter vivencial de la narrativa permite destacar las figuras de víctima y agresor y los significados que giran en torno al maltrato, para reflexionar en torno a ellos y buscar alternativas de solución que aporten a la mejora de la convivencia en el aula (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). Narrar historias para los jóvenes de este tiempo representa un recurso de enseñanza muy importante por distintos motivos. En primer lugar, por la falta de acercamiento de los estudiantes a los textos y los bajos niveles de comprensión lectora. Y en segundo lugar, porque gracias a la narración es posible identificar valores, modos de actuar, circunstancias, que no serían tan simples de analizar por la vía de la reflexión de dichos conceptos (Zabala & Arneu, 2008). Asimismo, Viñas (2007) señala que la narrativa permite generar alternativas frente a la problemática del maltrato gracias al análisis en profundidad de cuáles son las raíces y las motivaciones más profundas del hostigamiento y permite establecer una relación entre las partes que dificultará la repetición del conflicto entre alumnos. Como sostiene Coronado (2008) la finalidad de este tipo de intervención sobre la convivencia escolar es no sólo ayudar a la solución del maltrato entre alumnos, sino también colaborar al desarrollo de competencias sociales en ellos, adquiridas en alguna medida por su paso por la escuela. En la misma línea, autores como Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro (2011) indican que la escuela puede ser ese



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

espacio donde moldear la voluntad y la actuación de los alumnos, por lo que es un terreno fértil, donde se puede hacer mucho para mejorar la convivencia.

a. Planificación de actividades

Ante la presencia de un caso de bullying y ciberbullying en las Unidades educativas de las parroquias rurales se propone realización de un proyecto para desarticular esta situación y que ayude a prevenir casos futuros. El objetivo del mismo, es que los alumnos adquieran conocimientos y herramientas que les permitan actuar en situaciones de acoso escolar tanto para su prevención como la desarticulación, pudiendo modificar conductas. De la revisión de programas implementados sobre bullying y ciberbullying, se concluye que sólo una proporción muy baja se centran en la dinámica víctima hostigador y en el fenómeno de la agresión en sí misma, sino que por el contrario, se deben generar opciones de intervención institucional que en vez de sanciones propongan sensibilizar a todo colectivo sobre esta situación (Prieto Quezada, Jiménez Mora & Carrillo Navarro, 2011). Además se debe aclarar que el propio Espacio Escolar concibe al fenómeno bullying como un sistema, ya que tiene la característica de ser una problemática social, con implicancias individuales, y donde finalmente tanto el buleado el buleador, los testigos, la escuela, la familia y la sociedad terminan siendo víctimas. Como en todo sistema, todas las partes están implicadas por lo que cualquier cambio en alguna de sus partes impacta en las demás. El proyecto es arranca en la Unidad Helena Salazar se desarrollará con los estudiantes de 7mo a 10mo de educación básica donde la problemática del



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

bullying y cyberbullying estaba presente. Los pasos del proyecto que se han llevado adelante son siguientes:

1. En una primera instancia, se realizó una reunión directivos de la institución.

La metodología para realizar la actividad fue encuestar al mismo tiempo a padres por un lado y a los hijos por otro. A los alumnos se les administraron dos encuestas. La primera, abarcó la temática del bullying. La segunda, indagó sobre el uso que hacen los chicos de facebook. La encuesta tomada a los jóvenes está dirigida a evaluar el conocimiento que cada uno de ellos tiene acerca del uso que hace de internet.

Frente a los resultados se propone:

Realizar charlas informativas a los alumnos donde se trabaje la problemática del bullying y del cyberbullying.

Realizar charlas informativas a los padres donde se trabaje la problemática de bullying y del cyberbullying.

Para finalizar se lanzará una campaña para redes, que se basa en el #ParalelBullying.



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Este tipo de intervenciones integrales piensan al fenómeno del bullying y cyberbullying, como un problema sistémico que requiere un tratamiento interdisciplinario. Se busca influir a través de distintas actividades en toda la institución educativa e involucrar a individuos, víctimas, agresores, familias, grupos de clases, docentes, directivos, ya que en la problemática se encuentran involucrados factores propios de las interacciones sociales que exceden al mismo individuo (Trautmann, 2011).

En la misma línea, se plantea que en la elaboración de un plan de intervención deben participar todo el colectivo escolar, para prevenir y subsanar los problemas de convivencia. Las situaciones escolares son entendidas en términos de convivencia, y no sólo como ocurría en el currículo tradicional en relación a las finalidades de aprendizaje.

	Estrategias didácticas	Recursos didácticos	Tiempo	Indicadores de evaluación
1	Taller de Bullying a los estudiantes de las unidades educativas	Infocus, internet	Mayo y junio	Hojas de registro, fotografías informe
2	Taller de Bullying a los padres de la unidades educativas	Infocus, internet	Mayo y junio	Hojas de registro, fotografías informe



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		04/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

3	Campaña de Bullying con los estudiantes de las unidades educativas	Infocus, internet	Mes mayo, junio y julio.	Piezas comunicacionales utilizadas.
4				
5				
6				

b. Cronograma

Documento adjunto

c. Presupuesto

d.

Planteamiento económico de los egresos que el proyecto requiere para su desarrollo. Conforme la siguiente tabla:

ITSJ			
	Número	Periodicidad	Valor
Personal	6	Dos semanas	300
Equipos	1		0
Materiales y suministros	10		50
Movilización	1		30



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		19/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

5				
6				

4.2. Presupuesto

Planteamiento económico de los egresos que el proyecto requiere para su desarrollo. Conforme la siguiente tabla:

ITSJ			
	Número	Periodicidad	Valor
Personal	4		800
Equipos	1		0
Materiales y suministros	330		100
Movilización	10		25
Servicios	0		0
Varios			
		Sub Total	900
		% Inflación BCE 2018 (1,5)	
		TOTAL	900

ENTIDAD BENEFICIARIA			
	Número	Periodicidad	Valor
Personal	0	0	0
Equipos	0	0	0
Materiales y suministros	0	0	0
Movilización	0	0	0



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		19/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Servicios Varios	0	0	0
			0
		Sub Total	0
		% Inflación BCE 2018 (1,5)	
		TOTAL	

ESTUDIANTES			
	Número	Periodicidad	Valor
Personal	6	5 meses	1000
Materiales y suministros	330		100
Movilización	100	100	100
Servicios	0	0	0
Varios	500	500	500
		Sub Total	1700
		% Inflación BCE 2018 (1,5)	
		TOTAL	1700

4.3. Evaluación

Talleres ejecutados informe y encuesta a estudiantes

4.4. Participantes

Nombre y apellido	¿Es docente/profesor de la ITSJ? (si ó no)	Si es docente de la ITSJ, indicar la carrera a la que pertenece	Inicio de actividades
Lucia Begnini	si	Parvularia	00/00/2017 01/11/2014



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		19/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Daniel Shauri	si	Coordinador Santo Domingo	05/03/2015
Jonathan Chalco	si	Jefe de infraestructuras TIC	06/08/2016

Nombre y apellido	Carrera	Pregrado/Prácticas	Inicio de actividades	Observación
Vanessa Castro	Parvularia	Proyecto vinculación	12/01/2018	La estudiante apoya en el levantamiento de la información y de la sistematización de la información
Alejandra Malla	Parvularia	Proyecto vinculación	12/01/2018	La estudiante apoya en el levantamiento de la información y de la sistematización de la información
Merli Choez	Parvularia	Proyecto vinculación	12/01/2018	La estudiante apoya en el levantamiento de la información y de la sistematización de la información
Verónica Cañar	Parvularia	Proyecto vinculación	12/03/2018	Estudiante apoya en la ejecución de talleres
Carolina Córdova	Parvularia	Proyecto vinculación	12/03/2018	Estudiante apoya en la ejecución de talleres
Johana Rivera	Parvularia	Proyecto vinculación	12/03/2018	Estudiante apoya en la ejecución de talleres
Fredy Pulupa	Administración	Proyecto vinculación	12/01/2018	La estudiante apoya en el levantamiento de la información y de la sistematización de la información
Any Guamund	Administración	Proyecto de Vinculación	12/01/2018	Estudiante apoya en el levantamiento de información para la construcción del marco teórico



Departamento	Datos del Docente	Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ	19/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA	

<p>Director Académico</p> <p>Nombre y apellido: Alexis Benavides</p> <p>Fecha: 19/02/2018</p>	
<p>Vicerrector</p> <p>Nombre y apellido: Milton Altamirano Pazmiño</p> <p>Fecha: 19/02/2018</p>	



Departamento	Datos del Docente		Fecha
Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Comunidad	Apellidos: BEGNINI DOMÍNGUEZ		19/01/2018
	Nombre: LUCIA FERNANDA		

Fredy Pulupa	Administración	Proyecto vinculación	12/01/2018	La estudiante apoya en el levantamiento de la información y de la sistematización de la información
Any Guamund	Administración	Proyecto de Vinculación	12/01/2018	Estudiante apoya en el levantamiento de información para la construcción del marco teórico

5. Documentación de respaldos

Se cuenta convenio de la Fundación Entorno para apoyo y asesoría en la realización de estas charlas.

Firmas de responsabilidad y fechas

	Firmas	
Director/a del proyecto: Nombre y apellido Lucía Begnini Fecha:		
Director de Investigación Nombre y apellido del Coordinador: Lucía Begnini D Fecha: 19/02/2018		
Directora de Vinculación Nombre y apellido del Coordinador: Andrea Alvear Fecha: 19/02/2018		